

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, Río Claro S/N, a 29 de MARZO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos/as Arayañes - Libertad, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 10:00 AM término 16:00 PM
- Lugar y dirección : Sede Social Arayañes - Libertad

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos/as Arayañes - Libertad:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hilda Ruffo Beltrán	[REDACTED]	Hilda R.
2	Manuel Salazar Sepúlveda	[REDACTED]	[Firma]
3	Miguel Muñoz Cofré	[REDACTED]	[Firma]

ON  
tario

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
Nº DE REGISTRO 1782  
FECHA ENTRADA 29/3/22  
FECHA SALIDA  
DEPTO.: D. DE CO.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
Dirección Desarrollo Comunitario  
Nº DE REGISTRO 1521  
FECHA ENTRADA 30/3/22  
FECHA SALIDA 30/3/22  
DEPTO. OCCE